Dariany Yaritza Toloza Celis

De: Ella Johanna Mendoza Pedraza
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 7:39 a. m.
Para: Luz Marina Baez Gutierrez; Dariany Yaritza Toloza Celis
CC: Lesly Yuliana Angarita Uribe; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano
Asunto: RV: Solicitud Autorización Adicion y Prorroga Instructores Articulacion
Datos adjuntos: Informes_adicion_prorroga_articulacion.rar

Importancia: Alta

Cordial saludo, de acuerdo a informes de supervisión se autoriza continuar con el trámite,

Gracias,

De: Luz Marina Baez Gutierrez <lmbaez@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 26 de octubre de 2022 5:27 a. m.
Para: Ella Johanna Mendoza Pedraza <ejmendozap@sena.edu.co>
CC: Dariany Yaritza Toloza Celis <dytoloza@sena.edu.co>; Elizabeth Cristina Guarin Lizcano <ecguarin@sena.edu.co>; Liliana Maria Londono Marin <llondonom@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Autorización Adicion y Prorroga Instructores Articulacion

Buen día

Doctora Ella Johana Mendoza Pedraza
Subdirectora
CATA

Cordial Saludo
Estimada Doctora Ella

Atentamente solicito su autorización para que se realice la adición y prorroga a los contratos de los instructores de articulación que se relacionan en el siguiente cuadro por las siguientes razones

Las razones que sustentan esta necesidad de hacer la adición y prórroga del contrato son:

- Que se cuenta con presupuesto disponible el cual fue asignado desde planeación nacional en el mes de octubre para CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES para el programa de Articulación con la media, en el CDP 2122 por un valor de $ 18.695.000
- Que la adición y prorroga no supera el calendario académico SENA va hasta el 17 de diciembre según la resolución 2164 DE 2021 y el calendario académico de las Instituciones educativas va hasta el 06 de diciembre del 2022 según resolución 189 del 11 de enero del 2022 del ministerio de educación.
- Que se hace necesario esta adición y prórroga al contrato, para que el contratista desarrolle las actividades de alistamiento de desarrollo curricular del programa de formación según el perfil para el que fue contratado, en especial la actualización del proyecto formativo, planeación pedagógica y la consolidación lista de materiales de formación con su ficha técnica requeridos para el programa de formación.

No.	CONTRATISTA	NUM DOCUMENTO	N° CTO	COSTO HONORAR
1	DASSIER YAHIRA GOMEZ PEÑARANDA	63367998	CO1.PCCNTR.3317369	3

2	NANCY JANEYH BAEZ GARCIA	1096946698	CO1.PCCNTR.3319391	
3	LUZ MARINA CORREA SALAZAR	63539799	CO1.PCCNTR.3322121	
4	DIANA MARCELA PRIETO CARDENAS	1049643275	CO1.PCCNTR.3322397	
5	CLAUDIA ESPERANZA CARRASCO OLARTE	63434568	CO1.PCCNTR.3323816	
6	JOSE LEONARDO CORDERO MORENO	13928645	CO1.PCCNTR.3323687	
7	MARITZA ROCIO VEGA PARRA	63395950	CO1.PCCNTR.3328316	
8	WILLIAM JAVIER CORDERO SALCEDO	91532860	CO1.PCCNTR.3328288	
9	MARYLUZ CACERES CACERES	63395088	CO1.PCCNTR.3330694	
10	ROSA MERCEDES GONZALEZ BUITRAGO	37746156	CO1.PCCNTR.3326697	
11	DELIS MIRLEY ARENALES CORDERO	63397419	CO1.PCCNTR.3361333	
12	JAIME ALBERTO SUAREZ DELGADO	1096947661	CO1.PCCNTR.3361295	
13	GUILLERMO ENRIQUE GARCIA FLOREZ	91273362	CO1.PCCNTR.3367290	
14	LAURA MELISSA CAMPEROS ZAPATA	1096948295	CO1.PCCNTR.3367712	
15	RICARDO DIAZ ALFONSO	1100221443	CO1.PCCNTR.3368041	
16	CESAR ARMANDO DURAN CARRILLO	1100502352	CO1.PCCNTR.3366677	

Luz Marina Báez Gutiérrez
Coordinadora Académica Programas Especiales
Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
lmbaez@sena.edu.co
Tel: +57 (1) 660 74 25 ext: 74014
Cra 11 #13 - 13 - Málaga - Santander - Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Luz Marina Baez Gutierrez

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
- Instructor G18

lmbaez@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:74014

Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ella Johanna Mendoza Pedraza

Centro Agroempresarial y Turístico de Los Andes
- Subdirector De Centro G02
ejmendozap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74000
Carrera 11 No. 13-13 Barrio Ricaute, Málaga

@SENAcomunica www.sena.edu.co